



SELO QVARTO VEINTI
TE MARAVEDIS AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO

16.^a suerte mitad del C^{do} de Coxal Nubis

Alonso Perez en su Cortijo _____ 0150-

Andres de Canobas en su Cortijo _____ 0200-

Juan ^{de} Manzan Sanchez _____ 10200

Venta forma Negociada se hecharon de hoy _____ 10750

suertes y haciendas de esta Real Negociación
que se ordenaron en la Real Cédula de la Real Audiencia
de esta Ciudad a la del Villa de Alpedrete y Casas de torana
para que sus Señores dueños de ganados de dicha Villa
quieran para que comparezcan en esta Villa
como de tiempo y memorial se acuerda en
conformidad de la Real Cédula para dar ley
de las asientos terminos privativos como en
los comunes con dicha Villa cuya Negociación
consta en esta Real Cédula de dicha Audiencia segun
en este libro capitular y se les de ley de las asientos
de dicha Villa que quieren comparecidos a pedirlas
y para que tengan presentes los señores que por venen
en dichos señores que se han de sortear se han de tener
don como les sigue

Mitad del C^{do} de Coxal Nubis _____

C^{do} del Patron _____

C^{do} de labor _____

C^{do} de Alcanara y Cobanillas _____

